



## APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

<b>FECHA</b>	17/09/2021	
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	2021-002-122	
<b>OBJETO</b>	Servicios de desarrollo, implantación y mantenimiento de modelos predictivos de Mutua Montañesa	
<b>DEPARTAMENTO PETICIONARIO</b>	DIRECCION DE INNOVACION Y CALIDAD	
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	Juan Hernández Marqués	
<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</b>	Director Gerente	
<b>ÓRGANOS DE ASISTENCIA</b>	Presidenta	Clara Martínez Lombó
	Vocal Legal	José Manuel Fernández Gutiérrez
	Vocal Interventor	Rubén Gallego Martín
	Secretaría	María Casar Villanueva

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 20/07/2021 siendo las 12:03 horas del día 17/09/2021 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **no ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva y mediante fórmula matemática, oferta técnica objetiva, y que la Mesa de Contratación con fecha 16/09/2021 ha valorado la oferta técnica realizada por los anteriores empresarios de la siguiente manera:

<b>EMPRESARIO</b>	<b>SOBRE B1</b>	<b>SOBRE B2</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B1 +B2</b>
<b>PKF ATTEST DATA ANALYTICS, S.L.</b>	<b>45,7</b>	<b>18</b>	<b>63,7</b>
<b>SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.</b>	<b>47,05</b>	<b>18</b>	<b>65,05</b>
<b>IZERTIS, S.A.</b>	<b>39,25</b>	<b>18</b>	<b>57,25</b>
<b>CONSULTING INFORMATICO DE CANTABRIA, S.L.</b>	<b>45,7</b>	<b>18</b>	<b>63,7</b>

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, los sobres que contienen las ofertas económicas y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:



Empresas licitadoras		PKF ATTEST DATA ANALYTICS, S.L.	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.	IZERTIS, S.A.	CONSULTING INFORMÁTICO DE CANTABRIA, S.L.
<b>Criterios</b>					
C1. Oferta económica	<b>Objetivo</b> 30 Puntos	<b>29,48 Puntos</b> 46.990,00 €	<b>26,36 Puntos</b> 52.550,00 €	<b>30 Puntos</b> 46.179,69 €	<b>29,63 Puntos</b> 46.751,00 €
<b>Total</b>		<b>29,48 Puntos</b>	<b>26,36 Puntos</b>	<b>30,00 Puntos</b>	<b>29,63 Puntos</b>

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por los empresarios y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

**OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

En consecuencia, el Órgano de Contratación resuelve que la proposición de **IZERTIS, S.A.** es, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 12:15 horas.

**Órgano de Contratación**

---

---

**Presidenta**

---

---

**Vocales**

---

---



**Mutua  
Montañesa**

*Muy fácil*

**U15**

**Secretaria**

---